

COM/CITEL RES. 139 (XII-02)¹
**APROBACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY COMO
CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA CITEL**

La XII Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud presentada por la Unidad Reguladora de Comunicaciones de Uruguay (URSEC) para que el Centro de Capacitación de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y de la Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay sea reconocido como Centro Regional de Capacitación de la CITEL, y
- b) El Procedimiento para que una Organización sea reconocida por la CITEL para operar como Centro Regional de Capacitación (COM/CITEL DEC.14(V-97)),

TENIENDO EN CUENTA:

La evaluación positiva de la infraestructura del Centro de Capacitación de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y de la Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay presentada por el Presidente del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Recursos Humanos,

RESUELVE:

Aprobar la incorporación del Centro de Capacitación de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y de la Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay como Centro Regional de Capacitación de la CITEL.

ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:

Informar a la Unidad Reguladora de Comunicaciones (URSEC) la aprobación de su solicitud.

¹ Documento COM/CITEL/doc.742/02